

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Derechos y Diseño de Política				
PROCESO:	Transversalización del enfoque de género y diferencial para las mujeres.				
TIPO DE REUNIÓN:	Reunión externa				
FECHA DE REUNIÓN:	19	10	2023	HORA:	9:00 a.m.

ACTA No. 10-2023

OBJETIVO:	Realizar la décima sesión de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres CIM 2023.
PARTICIPANTES:	Listado de asistencia, <i>forms</i> diligenciado por las personas participantes.
ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo. 2. Verificación de quórum. 3. Aprobación acta anterior, novena sesión UTA 03 de octubre de 2023. 4. Socialización Guía de seguimiento a las políticas públicas distritales con enfoque de género. 5. Recomendaciones generales para los reportes. 6. Socialización buenas prácticas sectoriales con enfoque de género: Educación. 7. Varios. 8. Cierre	

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar a las delegaciones UTA los siguientes insumos: • Guía de seguimiento a las Políticas Públicas Distritales con enfoque de género • Resolución 1901 de 2023 • Documento de orientaciones para manuales de convivencia con enfoque de género • Acta de la sesión No 9 de 2023 de Unidad técnica de Apoyo 2023 CIM • PPT de la sesión No 10 de Unidad técnica de Apoyo 2023 CIM	Secretaría Técnica	23 de octubre de 2023

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 2 de 3

- **Saludo**

Saludó y dio la bienvenida al espacio por parte de Clara López García, directora de Derechos y Diseño de Política, de la Secretaría Distrital de la Mujer. Agradeció la asistencia de las delegaciones y personas participantes recalcando su compromiso frente a la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres.

- **Verificación de quórum**

Luz Irayda Rojas Zambrano, quien realizó el apoyo a la Secretaría Técnica de la UTA, confirmó el quórum para el inicio de la sesión, con la participación de 13 sectores de la Administración Distrital.

#	Sector	Nombres y Apellidos	Asiste	
			Si	No
1	Educación	Nathalia Andrea Guarín Buitrago	X	
2	Salud	Andrea X. Bastidas Pérez	X	
3	Hábitat	Edith Julieth Camargo Pardo	X	
		Olga Susana Torres Torres	X	
4	Ambiente	Rosa Natacha Calderón Lung	X	
5	Movilidad	Ruth Marina Murcia Murcia	X	
6	Gestión Pública	Virginia Viracachá Viracachá	X	
7	Seguridad y Convivencia	May Katherine Pinto Barajas	X	
8	Gobierno	Elizabeth Buitrago Sánchez	X	
9	Jurídica	Elvira Hernández	X	
10	Hacienda	Lina María del Pilar Fierro Losada	X	
11	Cultura, Recreación y Deporte	Olga Marcela Cruz Montalvo	X	
12	Integración Social	Leyla María García Mayorca Sandra Milena Diaz Arévalo		X
13	Planeación	María Claudia Barragán	X	
14	Desarrollo Económico	Yolima López Forero	X	
15	Mujeres	Andrea Paola Bello Vargas	X	
16		Clara López García	X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 3 de 3

	Secretaría Técnica UTA - SDMujer	Luz Irayda Rojas Z.	X	
INVITADAS				
22	Sistema de Cuidado	Claudia Marcela Rodríguez	X	
23	Mesa Zesai	Elizabeth Buitrago Sánchez	X	
24	Mesa SOFIA	Sandra Milena Guzmán		X
25	Mesa de Territorialización	Camila Salazar		X
26	Dirección Gestión del Conocimiento	Rocío Duran Mahecha	X	
27	Dirección de Enfoque Diferencial	Catherine Niño López	X	

• ***Aprobación del acta anterior, novena sesión No UTA 03 de octubre de 2023.***

No se recibieron solicitudes de ajuste o comentarios sobre el acta de la novena sesión de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres. Por tanto, se dio por aprobada.

• ***Socialización Guía de seguimiento a las políticas públicas distritales con enfoque de género***

Se presentó la guía de seguimiento a las políticas públicas distritales con enfoque de género, elaborada desde el sector mujeres en clave con lo que dice la guía distrital de seguimiento a políticas públicas, la cual está dirigida a cualquier persona interesada en la incorporación del enfoque de género en el ciclo de la planeación y promueve el fortalecimiento de capacidades en el seguimiento con enfoque de género en las entidades y sectores de la Administración Distrital (Documento anexo).

Esta Guía se compone de algunos conceptos básicos y una ruta metodológica con cuatro pasos prácticos orientadores para su comprensión, análisis e implementación.

Los conceptos generales incluidos en la guía se mencionan a continuación:

- Política pública
- Seguimiento
- Indicador
- Meta
- Enfoque de género
- Enfoque diferencial
- Enfoque de Derechos Humanos de las mujeres
- Brechas de género
- Autonomía de las mujeres
- Lenguaje incluyente y no sexista
- Trabajo de cuidado
- Participación incidente de las mujeres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 4 de 3

Respecto a la ruta metodológica se tiene:

1. Alistamiento institucional
2. Identificación de procesos de política pública
3. Lista de verificación
4. Análisis de resultados

• ***Recomendaciones generales para los reportes***

Se recordó que los procesos de seguimiento hacen parte del ciclo de la planeación y lo que se registre en las matrices de reporte se convierten en memoria de las políticas y es un insumo base para diferentes informes.

Se presentó el Calendario de reportes de las políticas que lidera la SDMujer, PPMYEG –PPASP y matrices asociadas a la PPMYEG como lo son los -Planes de trabajo Sello – Logros de transversalización de género:

Política Pública de Mujeres y Equidad de Género- PPMYEG y Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas - PPASP

Con base en los lineamientos de SDP se modificó el cronograma de seguimiento:

- Periodo de ejecución: Julio a Octubre
- Reporte por parte de las entidades: a más tardar el **10 noviembre**

Logros de transversalización

- Se hace de forma mensual y deben ser entregados en la segunda semana de cada mes

Planes de trabajo de Sello Distrital de Igualdad de Género

- El carácter del reporte va a ser trimestral como en planes de acción de política pública.

Fechas de reporte:

- III trimestre 2023: **20 de octubre** de 2023
- IV trimestre 2023: **19 de enero** de 2024



Se reiteró la importancia de entregar los reportes de plan de acción de la PPMYEG y PPASP a más tardar el 10 de noviembre de 2023, conforme al cronograma de ajuste de la Secretaría Distrital de Planeación, en la que se debe incluir el seguimiento de julio, agosto, septiembre y octubre.

Además, se informó que el reporte de los logros de transversalización de género sigue siendo mensual y la entrega de este es la segunda semana de cada mes, y se sugirió que, si los sectores tienen algún ajuste, deben remitir la solicitud por correo u oficio de nivel directivo, es el soporte que se envía al delibere de la alcaldesa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 5 de 3

Para el caso de los planes de trabajo de sello, este es un reporte de carácter trimestral, conforme al cronograma, el seguimiento del tercer trimestre está programado para el 20 de octubre y el reporte del cuarto trimestre se tiene programado para el 19 de enero de 2024.

Se realizaron recomendaciones asociadas a los planes de acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, los lineamientos son los estipulados y emitidas desde la Secretaría Distrital de Planeación, son dos documentos estratégicos que se han tomado como referencia: la guía de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y el manual operativo de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales. Sin embargo, estos documentos están en proceso de actualización por parte de la SDP.



- El reporte **cuantitativo** se debe realizar con relación a la periodicidad del producto

Periodicidad	I	II	III	IV
Anual	-	-	-	X
Semestral	-	X	-	X
Trimestral	X	X	X	X

- La SDP emitió un lineamiento en el cual define que para los productos **CONSTANTES y CRECIENTES** se determina el avance de implementación de la vigencia con base en el reporte registrado en el IV trimestre, por lo que este debe responder a la ejecución del año. Sin embargo, se han implementado seguimientos trimestrales de CONPES, en los cuales se ha identificado falencias en los reportes por lo que en algunos casos no es posible evidenciar su avance y en otros se reconocen dificultades en la planeación. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta tanto el **tipo y fórmula del indicador de producto** como la **anualización y periodicidad** del reporte.

- El reporte **cuantitativo** es **trimestral** así la periodicidad del indicador sea anual o semestral.
- En el reporte **cuantitativo** se debe señalar de manera trimestral el número o porcentaje alcanzado.
- El reporte **cuantitativo**, no debe superar la longitud de **1500 caracteres**, si se requiere ampliación de información favor incluirla en la columna de **observaciones**
- El reporte **financiero** debe realizar de manera trimestral, registro en millones y de forma acumulada.

Se recalcó la importancia de la periodicidad a la hora de hacer los reportes.

También se recordó que el reporte financiero tuvo un ajuste de parte de los lineamientos que dio la Secretaría Distrital de Planeación, y es que inicialmente el cuantitativo se registraba conforme a la periodicidad, pero según el nuevo lineamiento que da la SDP, para el caso del reporte financiero cuantitativo y cualitativo, el registro de información debe hacerse de manera trimestral, sin importar la periodicidad de medición definida para cada indicador de producto.

Adicionalmente, se tiene un lineamiento de lo financiero y es que los reportes cuantitativos corresponden a los recursos comprometidos y deben hacerse en millones de pesos y de forma acumulada.

Se recomendó para el caso de Sello, reportar el avance conforme a la programación de las actividades, en el reporte cuantitativo tener en cuenta la meta programada y la unidad de medida registrada, en el cualitativo registrar acciones y logros que evidencian el avance de la meta que se propone para la vigencia, teniendo en cuenta el indicador y su fórmula.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 6 de 3

Además, que el reporte permita visibilizar la incorporación de enfoque de género y diferencial sin olvidar que la escritura debe ser desde lo estratégico y lo concreto.

Se sugirió para la matriz de plan de trabajo de sello, no dejar espacios vacíos si no hay programación de la actividad, simplemente, registrar no aplica y como aspecto general frente a los alcances de los reportes, que estos sean resaltados.

- ***Socialización de buenas prácticas sectoriales con enfoque de género***

Julie Paola Tibocha, profesional especializada de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación Distrital, presentó la buena práctica del sector Educación sobre el Proceso de revisión y actualización de los manuales de convivencia escolar hacia la incorporación del enfoque de género y restaurativo.

Informó y explicó que este proceso ha tenido unos propósitos políticos, éticos e institucionales, que están alineados con los propósitos de Política Pública de Mujer y Equidad de Género, con la política pública de LGBTI y con los acuerdos con diferentes sindicatos del sector educativo.



Se presentó el documento de orientaciones para la revisión, actualización y fortalecimientos de los manuales de convivencia, en el cual se resalta el carácter pedagógico y no solo el carácter sancionatorio de los manuales de convivencia, además que se contará con unas rutas pedagógicas y un marco conceptual que sea útil a las instituciones educativas.

Se explicó la estructura y los elementos para la incorporación del enfoque de género.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 7 de 3

Se dio a conocer la ruta de acompañamiento a los Colegios del Distrito



Ruta de acompañamiento a los colegios del Distrito



01
Lanzamiento del documento de orientaciones con elementos técnicos, normativos y metodológicos para acompañar el proceso de revisión de los manuales de convivencia.



02
Desarrollo de cuatro seminarios por localidad sobre la incorporación de los enfoques diferenciales, las prácticas restaurativas y los elementos normativos en los manuales de convivencia escolar.



03
Implementación de la ruta de acompañamiento institucional con 20 colegios priorizados 2022



Ruta de acompañamiento a los colegios del distrito



04
Acompañamiento pedagógico (200 IED) a través de un proceso mixto, presencial y virtual, a la luz de las orientaciones para la actualización de los manuales de convivencia escolar.



05
Desarrollo de seminarios virtuales en el 2023: ¿cómo se refleja la incorporación de los enfoques en los manuales de convivencia?



06
Implementación de la ruta de acompañamiento institucional con 20 colegios priorizados 2023

Se dio lectura a la pregunta registrada en el chat: ¿cómo ha sido la apropiación y la reacción de la comunidad educativa frente al abordaje del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y diversidad sexual?

Julie Tibocha, respondió comentando que si hay instituciones en las cuales se presentan algunas resistencias, se puede tener la voluntad de hacer la incorporación de los enfoques diferenciales por orientación sexual e identidad de género, pero si las familias no apoyan, puede ser un problema para nosotros. Sin embargo, se hace trabajo con familias.

Además, informó que, así como se tiene acompañamiento a los comités de convivencia y a las instituciones, también se hace el trabajo, sobre la línea de género, con las escuelas de cuidado familiar, tratando de cerrar distancias.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 8 de 3

Por último, dio a conocer que, en el marco de la ruta, la Secretaría de Educación publicó una resolución para la actualización de los manuales de convivencia, la cual se publicó en mayo de este año.

A la pregunta: ¿se tiene previsto a futuro en algún momento y pensando un poco en términos de la perspectiva interseccional, incluir el tema de la discriminación racial o de la discriminación por pertenencia étnica? Julie Tibocha, informó que no se contempló inicialmente, pero en la ruta de acompañamiento institucional se ha destinado un espacio, para incluir lo relacionado con esta perspectiva interseccional.

- **Varios**

Se informó que este año y en el marco del cierre de la Administración Distrital vigente, con relación al Trazador presupuestal de igualdad y equidad de género -TPIEG, se va a establecer un informe donde se presentaran los datos cualitativos de la marcación realizada por las entidades, para contar los beneficios para el cierre de brechas y garantía de los derechos de las mujeres con el uso de estos presupuestos e inversiones sensibles al género

Para lograr este informe cualitativo, desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política se enviará un cuestionario de preguntas a cada una de las entidades que han marcado metas proyecto en el TPIEG, las respuestas a estas preguntas serán la base del informe cualitativo, el cual será presentado en el marco de la tercera sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres CIM, programada para el 14 de diciembre, de manera presencial en donde se espera contar con la presencia de la Alcaldesa Claudia López y las personas integrantes de la CIM.

- **Cierre**

Se agradeció a todas y todos por el compromiso y la participación en la Unidad Técnica de Apoyo y la Comisión Intersectorial de Mujeres, y se dio cierre a la sesión.

Listado de asistencia diligenciado por las personas participantes en *Forms*:

Nombres y apellidos	Sector	Cargo	Rol	Correo Electrónico
Luz Irayda Rojas Zambrano	Mujeres	Contratista	Secretaría Técnica	lrojas@sdmujer.gov.co
Laura Catalina Roa Sayago	Mujeres	Contratista	Otra	Lcroa@sdmujer.gov.co
Elvira Liliana Hernández Libreros	Jurídica	Profesional Especializado	Delegado o Delegada UTA	elhernandez@secretariajuridica.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 26/10/2022
			Página 9 de 3

Martina Cocco	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	mcocco@sdmujer.gov.co
Johanna Hernández	Mujeres	Contratista	Otra	jahernandez@sdmujer.gov.co
Piedad Jimena Sánchez Castro	Desarrollo Económico	Coordinadora equipo territorial - Contratista	Delegado o Delegada UTA	psanchez@desarrolloeconomico.gov.co
Nathalia Guarín	Educación	Profesional Especializado	Delegado o Delegada UTA	nguarinb@educacionbogota.gov.co
Olga Marcela Cruz Montalvo	Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Especializada del Equipo Políticas Públicas Poblacionales	Delegado o Delegada UTA	olga.cruz@scrd.gov.co
Rocío Janneth Durán Mahecha	Mujeres	Contratista	Delegado o Delegada UTA	rduranm@sdmujer.gov.co
Sandra Catalina Palacio Cardozo	Mujeres	Contratista	Otra	scpalacio@sdmujer.gov.co
Katherine Cutiva Benítez	Ambiente	Contratista	Invitado o Invitada UTA	kcutiva@sdmujer.gov.co
Ángela Patricia Ruiz López	Mujeres	Profesional Especializado	Invitado o Invitada UTA	aruiz@sdmujer.gov.co
Andrea María Navarrete Mogollón	Mujeres	Contratista para la transversalización del enfoque de género con el sector Hábitat	Otra	anavarrete@sdmujer.gov.co
May Katherine Pinto Barajas	Seguridad	Líder estrategia PVBG	Delegado o Delegada UTA	May.pinto@scj.gov.co
Johanna Teresa Redondo Chamorro	Gestión Pública	Contratista	Otra	jredondo@sdmujer.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 26/10/2022
			Página 10 de 3

Carol Rojas Duarte	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	crojas@sdmujer.gov .co
Catherine Niño López	Mujeres	Profesional Especializado	Delegado o Delegada UTA	cnino@sdmujer.gov. co
Elizabeth Buitrago	Gobierno	Referente de mujer	Secretaría Técnica	Elizabeth.buitrago@ gobiernobogota.gov. co
Aleida Murillo Gómez	Educación	Profesional	Invitado o Invitada UTA	amurillo@udistriral .edu.co
Natacha Calderón	Ambiente	Asesor de Despacho	Delegado o Delegada UTA	natacha.calderon@a mbientebogota.gov.c o
Ruth Manira Murcia Murcia	Movilidad	Contratista	Delegado o Delegada UTA	rmurcia@bogatamo vilidad.gov.co
Alejandra Estrada	Mujeres	contratista	Invitado o Invitada UTA	aavella@sdmujer.go v.co
Gladys Mayerlig Guzmán Amaya	Gestión Pública	Profesional-Contratista	Invitado o Invitada UTA	gmguzman@alcaldi abogota.gov.co
Maria Alejandra Muñoz Domínguez	Mujeres	Apoyo transversal a la DDDP	Secretaría Técnica	mamunozd@sdmuje r.gov.co
Sneyder Rivera Sánchez	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	srivera@sdmujer.go v.co
Laura Carolina Ávila Velosa	Mujeres	Profesional Universitaria	Invitado o Invitada UTA	cavila@sdmujer.gov .co
Andrea Romero Guzmán	Mujeres	Contratista	Secretaría Técnica	aromerog@sdmujer. gov.co
Andrea Paola Bello Vargas	Mujeres	Contratista	Delegado o	apbello@sdmujer.go v.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 26/10/2022
			Página 11 de 3

			Delegada UTA	
Lina Lozada	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	llozada@sdmujer.gov.co
Claudia Marcela Rodríguez Pinzón	Mujeres	Profesional especializada	Invitado o Invitada UTA	crodriguez@sdmujer.gov.co
Vivian Castro Romero	Mujeres	Contratista	Invitado o Invitada UTA	vcastro@sdmujer.gov.co
Andrea Bastidas Pérez	Salud	Profesional especializada	Delegado o Delegada UTA	Axbastidas@saludcapital.gov.co
Lina Maria Fierro Losada	Hacienda	Asesora	Delegado o Delegada UTA	lina.fierro@gmail.com
Virginia Viracacha	Gestión Pública	Asesora	Delegado o Delegada UTA	Vviracacha@alcaldiabogota.gov.co
Sandra Cifuentes Sandoval	Mujeres	Profesional Especializada	Otra	scifuentes@sdmujer.gov.co
Edith Camargo	Hábitat	Contratista	Delegado o Delegada UTA	Edith.camargo@habitatbogota.gov.co
Julieth Medrano	Mujeres	Contratista	Otra	jmedrano@sdmujer.gov.co
María Claudia Barragán Vivas	Planeación	Profesional Especializada	Delegado o Delegada UTA	mbarragan@sdp.gov.co
Jimena Silva	Mujeres	Contratista	Otra	lsilva@sdmujer.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 12 de 3

Olga Susana Torres Torres	Hábitat	Coordinadora Equipo Poblacional SIS	Delegado o Delegada UTA	olga.torres@habitatbogota.gov.co
Yolima Elizabeth López Forero	Desarrollo Económico	Contratista Líder equipo territorial	Delegado o Delegada UTA	Ylopez@desarrolloeconomico.gov.co

Elaboró: Paola Elizabeth Mora Guerrero. Técnica Administrativa. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

Lilibeth Xiques Morales. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

Revisó: Luz Irayda Rojas Zambrano. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

Sneyder Rivera. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

Lina Lozada. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

Andrea Romero. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

Sandra Cifuentes. Profesional especializada. Dirección de Derechos y Diseño de Política.

SDMujer

Aprobó: Clara López García. Directora de Derechos y Diseño de Política